



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
277° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 - 2020
Martes 8 de septiembre de 2020
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 8 de septiembre de 2020**, siendo las **9:22 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, realizada a través de la plataforma **ZOOM**. Término **10:54 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°276°, 1.09.2020.**
- 2.- **Acuerdos Sesión Ordinaria N°276°, 1.09.2020.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asisten María Elizabeth Tapia y Alejandra Vásquez Espinoza, Directiva ASEMUCH.**
 - **Presentación Nuevo Proyecto Subvención Municipal año 2020.**
- 5.- **9:50 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.**
 - **Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública, vigencia año 2021 y 2022.**

6.- 10:10 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALONSO ALFARO MOSCOSO Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 en su artículo 65 letra j).

“ID 4134-32-LQ20 CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de acta sesión ordinaria N°276° 1.09.2020.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de acuerdos acta sesión ordinaria N°276, 1.09.2020.

- Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcalde, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramada para el día 11 de abril del año 2021; en los siguientes lugares de la comuna:

- Plaza de Villa Prat.
- Plaza de Sagrada Familia.
- La Isla.

Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 276° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020, Mejoramiento Demarcación Vial varios sectores de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Paulina Contalba Contreras, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 276° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de septiembre de 2020.

MEJORAMIENTO DEMARCACIÓN VIAL VARIOS SECTORES COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	
ÍTEM	AÑO
MANO DE OBRA (2 PERSONAS POR 20 DÍAS)	906.080
MANTENCIÓN	\$4.093.920
SUB TOTAL	\$5.000.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.
Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas,**
con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020, , según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 276° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de septiembre de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN CLUB DEPORTIVO LA CRUZ			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO LA CRUZ			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELECTRICIDAD	\$15.000	12 MESES	\$180.000
AGUA DE RIEGO	\$10.000	12 MESES	\$120.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$10.000	12 MESES	\$120.000
TOTAL			\$420.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas,**
con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020, Mejoramiento Estadio Municipal de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por don Francisco Rocuant Briso, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 276° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de septiembre de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTADIO VILLA PRAT			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL VILLA PRAT			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$19.700	12 MESES	\$236.400
AGUA POTABLE	\$10.200	12 MESES	\$122.400
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN	\$8.000	12 MESES	\$96.000
TOTAL			\$454.800

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a un día del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de los gastos de operación y mantención anual estimados para las iniciativas denominadas FRIL 2020, Construcción Plaza Carlos Condell, de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Angélica Méndez Poblete, profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 276° Sesión Ordinaria, del día martes 1 de septiembre de 2020.

TABLA DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL			
ÍTEM	UNIDAD	MES	AÑO
CONSTRUCCIÓN PLAZA CARLOS CONDELL VILLA PRAT			
COSTOS DE OPERACIÓN			
ELÉCTRICIDAD	\$8.000	12 MESES	\$96.000
AGUA DE RIEGO	\$8.000	12 MESES	\$96.000
COSTOS DE MANTENCIÓN			
MANTENCIÓN ÁREA VERDE	\$25.000	12 MESES	\$300.000
TOTAL			\$492.000

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Administración y Finanzas,** con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a un día del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Actualidad sobre el Covid 19 comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, hasta ayer existían 161 casos confirmados, 0 casos nuevos, 10 casos activos, recuperados 148 y 3 fallecidos. El fin de semana falleció la señora Ana, del sector Los Quillayes.

- Continuamos con controles sanitarios en los 4 puntos de acceso a la comuna y sanitizaciones de rutas.
- Además, de las medidas preventivas, paliativas y recuperativas, conocidas por todos.

❖ Lotería virtual pasamos agosto.

Alcalde, comenta, el 01 de septiembre del 2020, a las 17:30 horas, en el teatro municipal, vía Facebook live, sorteamos la "**lotería virtual**", en el marco de la actividad municipal: "Pasamos agosto", destinada a festejar a todos los adultos mayores de la comuna. Entregamos 6 premios, 4 para los ganadores y 2 premios de consuelo. Continúan los concursos, desde el 01 al 06 de septiembre, los adultos mayores enviaron sus videos para participar en 3 categorías de premiación distintas, donde los 3 primeros lugares obtendrán regalos.

❖ Visita Srta. Alejandra Ramos, SEREMI de Deporte.

Alcalde, señala, en la misma fecha, recibimos la visita de la Seremi del Deporte, Alejandra Ramos, que tenía por objeto conocer el estado del mejoramiento del gimnasio de Lo Valdivia y entregar directrices para volver a practicar deporte en la comuna.

❖ Reunión vía zoom con juntas de vecinos.

Alcalde, manifiesta, el 02 de septiembre vía zoom, nos reunimos con las directivas de las juntas de vecinos, para conocer y resolver en conjunto diversos problemas locales.

❖ Control locomoción colectiva.

Alcalde, señala, La semana pasada, frente a distintos hechos producidos en la ruta que une Curicó con Sagrada Familia, fiscalizadores de la Seremi de Transporte y Carabineros controlaron a los conductores de la locomoción colectiva de pasajeros.

❖ Contratación camión pluma.

Alcalde, comenta, con la contratación de un camión pluma, los funcionarios de áreas verdes en distintos puntos de la comuna, cortaron ramas de árboles para evitar cortes de energía eléctrica y accidentes.

❖ Lanzamiento proyecto "cámaras de tele vigilancia".

Alcalde, señala, el viernes pasado, en Villa Prat, tomado las medidas de prevención necesarias, junto a dirigentes vecinales del sector, representante del Diputado Hugo Rey y el Concejal Andrés

Díaz, efectuamos el lanzamiento del proyecto de seguridad pública, denominado: "Cámaras de Tele vigilancia para Villa Prat".

❖ Programa Resolutividad 2020

Alcalde, comenta, el pasado fin de semana el departamento de Salud, a través de su programa Resolutividad 2020, desarrollaron las siguientes gestiones:

- Sexto operativo oftalmológico; atendieron 79 usuarios, a la fecha, llevan 449 atenciones.
- Operativo cirugías menores; realizaron 10 intervenciones.
- Entrega de lentes; a la fecha han entregado 220 unidades.

❖ Video conferencia con don Mario Kreutzberger.

Alcalde, señala, el sábado pasado junto a Alcaldes del país, nos reunimos vía videoconferencia con don Mario Kreutzberger, "Don Francisco", quien nos informó sobre la campaña solidaria "Vamos Chilenos", que se realizara en los próximos días.

En tiempos excepcionales de pandemia, derivados del coronavirus, con las limitaciones que debemos cumplir, hemos preparado las siguientes actividades de Fiestas Patrias.



Alcalde, comenta, tengo atribuciones como Alcalde, la gente que tiene negocios me pidió que la Ordenanza Municipal por estos días, como el toque de queda comienza a las 23:00 horas, para atrasar una hora más el horario de cierre, como estamos en estado de excepción los negocios los días 17, 18, 19 y 20 del presente mes, puedan estar abiertos hasta las 20:45 horas, porque el toque de queda es a las 21^{oo} horas y cuando sea a las 23^{oo} horas, cerrar los negocios a las 22^{oo} horas, porque la gente anda a última hora comprando algunas cosas.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Después de esa fecha volveríamos al mismo horario?

Alcalde, responde, el toque de queda comienza a las 23^{oo} horas, la gente puede cerrar a las 22^{oo} horas y los días con toque de queda a las 21^{oo} horas la gente cierre a las 20:45 horas. ¿Qué les parece señores Concejales?

Concejal Díaz, responde, me parece bien.

Concejal Quiroga, alude, opino lo mismo Alcalde, que ganen con todo lo que han tenido cerrado, ellos deben respetar el toque de queda.

Alcalde, señala, en la conversación se dijo que si el toque de queda vuelve a las 22^{oo} horas, los locales cerrarían a las 21^{oo} horas.

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde con el cambio de hora debería alargarse...

Alcalde, interviene, por eso estoy pidiendo que se alargue hasta las diez de la noche, ya que el toque de queda comienza a las once, en caso de excepción si nos dicen que el toque de queda es a las diez de la noche, volveríamos a las nueve de la noche, solamente para fiestas patrias se cierre a las 20:45 horas.

Podríamos tomar la votación señores Concejales, como estamos a puertas del 18 de septiembre, para que trabajen tranquilos los comerciantes.

Concejal Díaz, por mí no hay problema.

Alcalde, voy a presentar la moción, señores Concejales estamos en condiciones de aprobar o rechazar la propuesta de cambiar la Ordenanza Municipal, si el toque de queda comienza a las 23^{oo} horas, los locales comerciales cierran a las 22^{oo} horas, si el toque de queda comienza a las 22^{oo} horas, los locales comerciales se cierran a las 21^{oo} horas y para época de fiestas patrias 17, 18, 19 y 20, si comienza el toque de queda a las 21^{oo} horas, los locales comerciales se cierran a las 20:45 horas.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para MODIFICAR la “Ordenanza Municipal Sobre Uso de Mascarillas y Otras Medidas que se indican en el contexto del brote del COVID 19”, aprobada en Decreto Alcaldicio N°498, de fecha 4 de junio del 2020, Artículo N°8, el HORARIO de CIERRE de los LOCALES COMERCIALES de la comuna de Sagrada Familia, por el estado de excepción y comienzo del toque de queda.

MODIFICACION ORDENANZA	TOQUE DE QUEDA
17, 18, 19 Y 20 de septiembre 2020, Cierre de locales 20:45 horas.	21 ^{oo} horas
21 ^{oo} horas	22 ^{oo} horas
22 ^{oo} horas	23 ^{oo} horas

Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, quiero comentarles que los incidentes los tengo acá para entregárselos a los señores Concejales, las planillas de horas extras, lo que está pidiendo don José González, Osvaldo Jorquera, Alen, Andrés, Claudio.

Comentarles lo siguiente por lo de delante, dice acá la Contraloría: al jefe superior del servicio le corresponderá considerar las particulares condiciones que se encuentren presentes al momento de adoptar las medidas de gestión interna para hacer frente a la situación sanitaria.

Lo anterior, en atención a que la situación de emergencia que afecta al país, requiere que dicho cuerpo colegiado continúe desarrollando sus funciones y, por ende, celebrando sus sesiones, sin que el impedimento de los ediles de asistir a causa de la pandemia, impacte el correcto y oportuno cumplimiento de las funciones municipales.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuál es ese artículo Alcalde?

Alcalde, responde, se los voy a mandar Concejales.

5.- 9:45 horas, asisten **María Elizabeth Tapia y Alejandra Vásquez Espinoza, Directiva ASEMUCH.**

➤ **Presentación Nuevo Proyecto Subvención Municipal año 2020.**

Alejandra Vásquez (Tesorera), buenos días Alcalde, señores Concejales, comentarles que esto lo presenta la Asociación, la presidenta se encuentra con licencia médica por eso no se encuentra conectada con nosotras.

Esta presentación se refiere básicamente a la reiteración de la solicitud que se envió el 14 de octubre del año 2019, donde se solicitaba la subvención para la Asociación de Funcionarios, ahora la presentamos nuevamente con alguna modificación donde solamente se está pidiendo el reembolso médico y parte de alimentación, considerando además la situación del país y los ingresos municipales se han visto retraídos por las postergaciones de algunos pagos de impuestos, hemos reconsiderado la solicitud donde se envía nuevamente con una subvención mucho menor, donde se considera solamente dos partes, no sé si a ustedes les ha llegado o han tenido la oportunidad de leer el proyecto inicial año 2019 y, el segundo proyecto es de agosto del año 2020. Esta reconsideración digamos que está pensada porque nos quedan muy pocos meses del año y la parte más afectada de los socios es el tema de salud y alimentación, por eso fue enfocado directamente a esa área. Elizabeth, quieres agregar algo más.

María Elizabeth Tapia (Secretaria), solamente reiterar que la solicitud se pidió a que los socios están pendientes a esta petición y como Directorio llevamos meses insistiendo para que se presentara nuevamente, hoy se dio la posibilidad y como dice Alejandra, va enfocado al ámbito de salud y alimentación, de eso están interesados los socios. Las áreas que teníamos consideradas en el proyecto que presentamos en octubre del año pasado, recreación, turismo, los dejamos fuera esta vez, por la imposibilidad obviamente de hacer actividades relacionadas con ambas áreas.

Isabel Alejandra Vásquez (Tesorera), señala, no sé si tienen alguna consulta con respecto a lo que se les envió, o algo no les quedó claro para poder explicar.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Tenemos los recursos?

Alcalde, responde, sí, antes de hacer la presentación lo primero que se vió fue verificar si estaban los recursos, esto lo presentaron con mucha anticipación y esperaron el tiempo suficiente porque las subvenciones se piden por lo general en marzo – abril, sabiendo el problema que teníamos siempre tuvieron la paciencia de esperar antes de tomar la decisión para pedir la subvención, se consultó al Jefe de Finanzas, se revisaron las cuentas y están los recursos para entregar esta subvención a los funcionarios si es que esto se aprueba.

Concejal Quiroga, quiero acotar algo, entiendo el tema de la subvención que están solicitando, pero hace unos Concejos atrás me tocó mencionar el tema de los estudiantes, ellos tuvieron que

seguir pagando sus mensualidades, muchos quedaron sin trabajo y no les pudimos entregar subvención por que estábamos viviendo como país, las subvenciones de las instituciones tampoco pudimos entregarlas por lo que estábamos viviendo como pandemia. No estoy en contra de lo que están solicitando como gremio, pero sino hemos entregado otras subvenciones le damos a uno o no le damos a nadie.

Alcalde, bueno ellos también hicieron la misma conjetura, tenían el mismo problema por eso les costó un mundo tomar la decisión para pedir esta subvención, se conversó bastante y, una de las cosas que estamos viendo con el Jefe de Finanzas, como nos puede llegar más dinero; si usted me dice de casos de estudiantes de escasos recursos, ver la forma con el Jefe de Finanzas como podemos colaborar con algo, a lo mejor no los M\$50.- que les estábamos entregando, pero vamos a buscar una modificación presupuestaria para ver como respaldar a esos alumnos, porque las universidades no dejan de cobrar. Hasta aquí nomás puedo opinar porque también pertenezco al gremio de la Asociación.

Concejal Díaz, manifiesta, señora Isabel, redondeando un poco lo que decía el colega Alen, con respecto a otras subvenciones, no es que esté en contra del gremio o de este tema, pero si encuentro que atenta contra la moral que se entregue subvención a los funcionarios municipales, porque como decía el colega Alen Quiroga, hay muchas instituciones a las que no se les ha entregado subvención, el mismo tema de los estudiantes, los adultos mayores, también se les pudo haber dado subvención aunque no se reúnen pero podrían haberla dejado para otra cosa, quizás ayudar con medicamentos a sus socios, etc., hay muchas opciones. Entonces, me hace un poco de ruido que nosotros les demos subvención a los funcionarios municipales y no a otras instituciones. Un poco por ahí va, no es una crítica, pero es una apreciación de la realidad que estamos viviendo hoy en día.

Con respecto a los recursos no sé si los municipios estén tan pobres, recordar que desde el Gobierno Central han llegado muchos millones de pesos, para apalear la pandemia, por lo tanto, no creo que el municipio de Sagrada Familia haya gastado todos los millones que eran destinados a la pandemia.

Alcalde, acota, no sé señores Concejales si ustedes están en condiciones de aprobar o rechazar, tal vez darle una vuelta más y verlo en la próxima sesión de Concejo.

Alejandra Vásquez (Tesorera), comentar, que la Asociación de Funcionarios no ha recibido ningún beneficio durante el año, uniforme o bienestar, considerando que no hemos tenido ningún aporte se pide esto que es lo más urgente, el tema de salud que afecta no solamente a los funcionarios sino que también a su grupo familiar, reembolso de boletas médicas, igual han tenido que hacer gastos en consultas médicas, esto en el fondo es lo que más nos llevó volver a pedirla, muchos funcionarios con problemas de salud o gente con licencia médica, este aporte sería retribuir un poco los gastos que van asociados a cada uno de los socios y familia.

Concejal Díaz, alude, no sé si en los otros municipios los funcionarios piden una subvención para problemas de salud, considerando que todos están con sus contratos, cotizaciones al día, por ende tienen acceso a salud, licencias médicas y todo lo que conlleva.

Alejandra Vásquez (Tesorera), manifiesta, hay gente que esta con licencia médica que significa un gasto, consultas médicas o compra de medicamentos. Los otros municipios tienen un bienestar y eso sólo pasa con la aprobación del presupuesto y se le otorga al bienestar una cantidad de 4 U.T.M. por socio....

Concejal Díaz, interviene, señora Isabel con la labor que usted tiene tal vez me va a comprender un poco más, lo que sucede más que el fondo es la forma, el tema que esto se solicite como subvención municipal...

Alejandra Vásquez (Tesorera), acota, nosotros como municipio no tenemos el bienestar creado, como otros municipios, por eso en el gremio dejamos esa división como aporte para salud.

Concejal Díaz, alude, hay una tarea.

Concejal Ramírez, manifiesta, consultaba Alcalde por el tema si existen o no los recursos, porque tenemos un presidente en la Comisión de Finanzas, generalmente nos reunimos antes para ver el tema. Lo otro que dice la señora Alejandra, que no tienen creado dentro de la Asociación el bienestar, ¿Qué pasa con el servicio de bienestar que tiene salud? En algún momento van a presentar la solicitud al saber que se le va a entregar al municipio, ¿Hay respuesta para ellos en caso que vengan a solicitar?

Alcalde, responde, me lo está preguntando a mí Concejal o a la gente de....

Concejal Ramírez, interviene, a usted, porque es el Alcalde.

Alcalde, por eso le estoy diciendo.

Concejal Ramírez, alude, le estoy preguntando a usted, porque ellos presentan lo de la Asociación. Consulto porque del servicio de bienestar de Salud han preguntado y la respuesta ha sido que no se está entregando, si se les entrega a los trabajadores municipales, ellos también van a solicitarlo.

Alcalde, señala, por lo mismo les decía delante, vamos a ver el presupuesto municipal que es lo sí podemos colaborar y lo que no, don Alen Quiroga me acaba de dar una instancia para poder colaborar a nuestros estudiantes, eso lo tenemos que ver con el presupuesto. Con respecto a lo que consultas Claudio, no puedo decir que sí....

Concejal Ramírez, interviene, hay que verlo porque van a consultar. Con respecto a los estudiantes, si se va a ayudar a los que más necesitan y a los otros no, va a ser un problema porque va a pasar exactamente lo que pasó con las cajas, tocaron algunos y otros quedaron enojados, gente que no lo necesitaba, acá va a pasar lo mismo, la subvención a los estudiantes se entrega muchas veces por amistad, seamos honestos, no cuesta nada ser honestos, es mi apreciación.

Concejal Quiroga, manifiesta, no es que no queramos entregar, pero me pongo en el caso de los estudiantes que han quedado sin trabajo, he visto lugares donde han hecho ollas comunes, se están apoyando unos a otros. Como dice don Claudio, si no les vamos a dar a todos mejor no le demos a nadie.

Alcalde, alude, bueno vemos esto la próxima semana para votación o lo desestimamos, es sumamente válido lo que dicen los señores Concejales. ¿O están en condiciones para hacer la votación en el momento?

Concejal Díaz, responde, prefiero la próxima semana, así se ve el aporte para los estudiantes.

Alcalde, me parece, gracias Alejandra.

Alejandra Vásquez (Tesorera), muchas gracias.

6.- 10:05 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

➤ **Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública, vigencia años 2021 y 2022.**

Concejal Jorquera, señala, don Heriberto conoce bien la forma de trabajo con la Ordenanza.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estaríamos en condiciones para la aprobación?

Heriberto Ortega, señor Alcalde me permite.

Alcalde, sí.

Heriberto Ortega, bueno yo quiero compartir con ustedes lo que llegó de la Subsecretaría de Santiago, ellos revisaron el plan de trabajo, lo encontraron acorde a las normativas que dispone la Ley N°20.965 y ahora lo que falta es que ustedes lo aprueben y poder enviar el acta de aprobación.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones de aprobar o rechazar el Plan Comunal de Seguridad Pública, vigencia años 2020 y 2021?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para el Plan Comunal de Seguridad Pública, vigencia años 2021 y 2022, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

7.- 10:08 horas, asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALONSO ALFARO MOSCOSO Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 UTM, conforme al proceso licitatorio dispuesto en la Ley Orgánica N°18.695 en su artículo 65 letra j). “ID 4134-32-LQ20 CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”.**

Luís Reyes Guzmán (Asesor Jurídico), gracias Alcalde, buenos días a todos, en relación al punto que dice la tabla, se necesita la aprobación de la “CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”. Dicho proyecto fue adjudicado a don Erik Alfaro Moscoso, mediante decreto exento n°3694 del 1 de septiembre del 2020, existen garantías por seriedad de la oferta por fiel cumplimiento de contrato. Hacer presente que el plazo de ejecución de la obra corresponde a 108 días corridos, el precio a pagar es \$94.047.434.- más IVA. Estos son dineros del IND, mediante resolución n°122 del año 2020.

Con respecto a las consultas técnicas que ustedes tengan se encuentra conectada Mariela Peña.

Concejal González, pregunta, ¿Cuál es el valor del proyecto?

Mariela Peña (SECPLAC), responde, buenos días señor Concejal, \$122.828.165.-, el monto del contrato es el que tiene Luís, me lo puede decir por favor.

Luís Reyes Guzmán (Asesor Jurídico), lo dije, pero lo repito nuevamente \$94.047.434.-

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones para aprobar? Estos dineros son del Ministerio del Deporte.

Concejal Díaz, pregunta, ¿El contorno del gimnasio de que material es?

Mariela Peña (SECPLAC), responde, los muros son de albañilería.

Concejal Díaz, pregunto porque el gimnasio de Sagrada Familia, no se puede jugar porque con la pelota se pueden romper las murallas.

A modo de comentario hay detalles por ejemplo las duchas de los camarines no duran mucho tiempo, son cosas pequeñas pero van sumando gastos y la gente después dice como la municipalidad hace estos proyectos y todos los demás comentarios que ya sabemos.

Alcalde, alude, Concejal este proyecto viene con las especificaciones técnicas como corresponde, lo que nunca me ha gustado es cuando se pone un porcentaje en la adjudicación del proyecto el costo baja, eso quiere decir que los materiales son de otra calidad.

Concejal Díaz, le encuentro toda la razón, pero usted fue ferretero por muchos años y debe saber que una ducha teléfono es mucho más cara que una estática, esas son cosas que van sumando.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones de aprobar o rechazar?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALONSO ALFARO MOSCOSO Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio dispuesto en la Ley Orgánica N°18.695 en su artículo 65 letra j). “ID 4134-32-LQ20 CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”. Según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

8.- **Hora de Incidentes.**

1.- **Concejal José González**

- ❖ El día 24 de agosto envíe una carta a la Jefa DAEM, para que me envíe la información sobre los descuentos realizados a los profesores por el CPEIP, no sé si lo tiene usted Alcalde porque a mí todavía no me ha llegado, la ingresé por la Oficina de Partes.

Alcalde, responde, por lo que le pasó a Maryaliz, no sé si la ha visto, por lo menos a mí me llegó. Voy a pedirla para tratar de mandársela hoy día don José.

Concejal José González

- ❖ Este mes les cancelaron dos meses atrasados a los profesores, necesito saber de dónde sacaron los recursos, porque no ha pasado ninguna modificación presupuestaria por Concejo, porque no ha llegado la plata desde Santiago.

Alcalde, pregunta, ¿Por qué tendría que haber una modificación Concejal?

Concejal González, responde, porque no están los dineros para pagar eso, tiene que enviarlos el CPEIP.

Alcalde, alude, no se preocupe porque no hemos sacado de un santo para vestir a otro.

Concejal González, señala, me interesa saber de dónde se sacaron los dineros, está bien que se les pague a los profesores porque les corresponde.

2.- Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Ver Alcalde la opción del camión bachador, el fin de semana pasado hubo un leve accidente por algo que se viene repitiendo hace mucho tiempo en las curvas de entrada Santa Rosa – Parroncillo – La Higuera, es importante rellenar y asfaltar esos baches que cubren la calzada.**
- ❖ **Sé que usted Alcalde tiene el contacto más directo con Vialidad, para ver posibilidad de colocar reductores de velocidad en Sanatorio.**

Alcalde, acota, me lo pidió la gente de Sanatorio, unos de estos días viene el Director de Obras Públicas, para ver si podemos visitar el lugar, también algunos proyectos especialmente para el sector de Los Quillayes, porque tenemos una tasa de mortalidad muy alta, con la faja fiscal ver si nos pueden colaborar con una ciclovía.

Concejal Quiroga, alude, entiendo que los de Requingua fueron instalados por la empresa.

Alcalde, esa autorización la pidieron hace un año y medio o dos, Vialidad autorizó para instalar esos reductores de velocidad.

Concejal Alen Quiroga

- ❖ **Visité el sector Parroncillo para ver el tema de unos vecinos, quienes me recuerdan el arreglo del camino, ¿Hay algún convenio donde mejorar eso?**

Alcalde, responde, está incorporado en los SJ.

3.- Concejal José Toledo

- ❖ **Solicité hace un tiempo un informe por la compra de áridos en Lo Valdivia.**
- ❖ **Denante se habló de la subvención para Asociación, si se les da a ellos también hay que darles a Bomberos, estudiantes, adultos mayores.**

Alcalde, responde, Concejal totalmente de acuerdo y comparto con ustedes, cuando comenzamos con la pandemia dije que las únicas personas que tenían asegurada la subvención era Bomberos, el problema es que ellos todavía no hacen la rendición como corresponde.

Concejal José Toledo

- ❖ Ha visto unos trabajos que se están haciendo en la población Luís Cruz Martínez y otras calles más están todas rotas, ¿Quién está haciendo ese trabajo? No colocan señalética.

Alcalde, interviene, a ver, le ponen señalización pero la gente se preocupa de robarse los conos, sacar la cinta de peligro, además con la maldita lluvia no va a pegar el concreto

Concejal Toledo, interviene, quien dice que no va a pegar el concreto.

Alcalde, responde, es un material especial, cuando hacen las pavimentaciones debe ser en una fecha indicada, por lo tanto el piso tiene que estar seco.

La gente que más le puede reclamar a usted Concejal, es la que anda soplada en el vehículo, voy a preguntarle a Patricio cual es el nombre de la empresa.

Concejal José Toledo

- ❖ ¿De dónde sacaron la plata para pagarles a los profesores? Porque no se hizo ninguna modificación presupuestaria.

4.- Concejal Andrés Díaz

- ❖ Estos últimos meses se han aprobado varias áreas verdes, algunas se encuentran muy abandonadas, si bien es cierto se llega a un acuerdo con los vecinos para que ellos se hagan cargo de la mantención, pero todos sabemos que en la práctica esto no es así. Siempre he dicho que Áreas Verdes necesita más personal, sobre todo ahora que viene el verano aumentan las temperaturas, no sacamos nada con seguir haciendo áreas verdes si no hay mantención. Por ejemplo la que se encuentra al frente del Mall Chino, Esmeralda parece que se llama, tiene una escultura que es pesada pero ya esta mala, quien se preocupa de revisar eso porque vamos a seguir gastando plata.
¿Cuántas personas están trabajando en áreas verdes?

Alcalde, responde, cinco personas están trabajando.

Concejal Díaz, no sacamos nada con construir muchas áreas verdes si con el tiempo se van a ir deteriorando.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **La semana pasada vimos el proyecto del gimnasio y estadio de Villa Prat, pero no se va a entregar hasta no hacer una ampliación de contrato.**

Alcalde, responde, la ampliación más que nada es para el gimnasio de Villa Prat, a ustedes les explicaron cómo están los vidrios rotos entra la humedad, como era volcanita con el agua se echa a perder en forma inmediata, por eso se hizo la ampliación de obra, pero podríamos pedir al GORE que nos haga la entrega preventiva o marcha blanca con el estadio de Villa Prat, para que la gente comience hacer un poco más de deporte.

Concejal Díaz, señala, la gente puede ir a trotar, hacer clases de zumba. No sé si recuerdan que fui el único que no aprobó el mejoramiento al gimnasio y estadio de Villa Prat, me parece bien que crezca el pueblo de Villa Prat, pero me abstuve porque el gimnasio no contemplaba el arreglo de filtración de agua lluvia en baños y camarines, además de ampliación de camarines y cambio de luminaria en el estadio. No sé si Mariela estará escuchando, cuando uno hace críticas no es que uno sea jodido o por molestar, pero en terreno las cosas se ven muy distintas que en la oficina y eso la oficina de SECPLAC tiene que entender y meterse eso en la cabeza.

Alcalde, puede enviarlo por escrito por favor a la gente de Secplac, porque está desconectada Mariela en estos momentos.

Concejal Díaz, señala, sí, se los voy a enviar tengo unas fotos.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ **Han llegado cartas que van dirigidas al Alcalde y Concejo, pero a los Concejales no nos ha llegado ninguna carta, no entiendo porque no nos llegan...**

Alcalde, pregunta, ¿Qué carta no le ha llegado a usted?

Concejal Díaz, responde, por ejemplo hay una carta de la señora Catalina Castro, quien solicitaba que los Concejales se transmitieran en vivo, esa carta iba dirigida al Alcalde y Concejales, por lo menos a mí no me ha llegado ninguna carta; para que entrapar una situación cuando se puede hacer mucho más fácil, si por debajo igual nos entregan las cartas, eso habla muy mal de la administración de la municipalidad...

Alcalde, interviene, algunas personas se encargan de ensuciarla más de lo que uno dice...

Concejal Díaz, interviene, por eso hay que hacerlo con transparencia.

Concejal Andrés Díaz

- ❖ Con respecto a las subvenciones sé que Bomberos aún no ha hecho la rendición y que están en ese proceso, vuelvo a reiterar, ojalá se pueda asesorar de alguna manera para poder entregarles la subvención y el aporte a los estudiantes porque en la universidad e institutos siguen con la mensualidad, al igual que a los adultos mayores.
- ❖ Para finalizar quiero leer un extracto, como usted leyó al principio y no volver a repetir el show por los Concejos si son online, o presenciales.

Dictamen 6.693 de fecha 23 de marzo de 2020, en virtud de lo expresado, no se advierte impedimento en que ante la situación de emergencia que afecta al país por el brote del coronavirus 2019, los Concejos Municipales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidades de trabajo remoto o a distancia, considerando la relevancia de que ese Órgano pluripersonal se reúna regularmente, para poder cumplir con el imperativo de satisfacer las necesidades públicas en forma continua y permanente.

Cabe agregar que una decisión en tal sentido, debe ser acordada por la mayoría absoluta de los Concejales, en virtud del artículo 86, inciso segundo, de la mencionada Ley N°18.695.

Lo que nos dice la Contraloría es para que los Concejos sean online, debe contar con la aprobación absoluta del Concejo Municipal, insisto, no es que quiera hinchar, a lo mejor podemos seguir haciendo las reuniones online, no tengo problema, pero que sea una decisión del Concejo, no una decisión impuesta.

Alcalde, interviene, cuando les di a conocer la voluntad de hacerlo online, nadie puso obstáculo, todos dijeron que sí, bueno no vamos a entrar en esa discusión como usted dice que es un show, por lo menos en forma personal seguiré haciendo las reuniones online, se les ha entregado todos los materiales, tablet, si están en malas condiciones deben informar para poder cambiarlas.

Si ustedes van a venir en forma presencial me avisen, para buscar el lugar donde puedan trabajar en buenas condiciones, si alguno lo toma para chiste, para mí no lo es porque también me tengo que cuidar. En la sala de Concejo puede haber dos Concejales, mi oficina está dispuesta, no tengo ningún problema en hacer el Concejo desde la cocina....

Concejal Díaz, interviene, la Contraloría dice que el Concejo tiene dos modalidades; una presencial donde están los 6 Concejales más el Alcalde y la Secretaria Municipal, u online, no hay más. No tiene sentido que vamos todos a Sagrada Familia, que uno esté en una oficina, otros en otro lugar, etc., en ese caso lo hacemos presencial...

Alcalde, interviene, por eso les digo, como algunos dicen que tienen mala señal.

Concejal Díaz, algunos colegas le dijeron al principio que lo hiciéramos en el teatro, pero tiene que ser todos juntos o sino no es un Concejo presencial....

Alcalde, interviene, en forma personal Concejal me va a disculpar, usted es una de las personas que no respeta a nuestros funcionarios que están en la barrera sanitaria, por lo menos usted Concejal no me causa confianza porque tengo hijos y debo llegar a mi casa, además voy a ver a mi madre que es mayor de edad, entonces mantengo cierta distancia. Casi la gran mayoría de mis reuniones son virtuales para trabajar de mejor forma. Don Claudio Ramírez, no tiene buena señal, usted si la tiene, don José González, tiene problema o no le gusta, don José Toledo tampoco, darles las facilidades para que puedan trabajar de forma normal.

Concejal Díaz, alude, Alcalde todos tenemos nuestra propia opinión y la ley dice claro es presencial u online y punto.

Alcalde, interviene, lo voy a revisar, no es punto, el Asesor Jurídico lo va a ver. Por lo menos a mí no me causa confianza en forma presencial.

Concejal Díaz, por eso le leí el artículo.

Alcalde, interviene, también leí un artículo, si seguimos leyendo artículos no nos vamos a poner nunca de acuerdo.

Concejal Díaz, señala, el artículo que leí habla del Concejo y Consejeros Regionales, si los señores Concejales dicen que se debe hacer presencial hay que hacerlo, me guste o no, acá no estamos para cumplir caprichos....

Alcalde, interviene, no es por capricho, es seguridad solamente para mí y para ustedes también.

5.- Concejal Claudio Ramírez

- ❖ El otro día cuando salimos a terreno nos dimos cuenta inmediatamente del atraso que lleva la construcción de aguas servidas de Los Quillayes, esta debió terminarse en el mes de abril no fue así, se pidió una ampliación de contrato hasta el mes de septiembre, en reunión de Concejo pregunté qué iba a pasar sino estaba terminado. Usted dijo sino quedaba terminado en septiembre comenzarían a correr las multas. Ese día en terreno don Patricio dijo que en noviembre debía estar lista, ¿Qué va a pasar? ¿Habrán multas por el atraso? Porque no están cumpliendo con lo que se está haciendo, en el fondo nos estamos riendo de Los Quillayes, esa es una realidad aunque digamos no, las cosas hay que hablarlas como son.

Alcalde, señala, voy a hablar con Patricio Salinas.

Concejal Ramírez, alude, primero dijeron que iba a estar listo en noviembre, pero por el clima, después culpamos a la pandemia y en que minuto le echamos la culpa a la irresponsabilidad, creo que también ese es un factor importante, porque acá no está quedando mal el departamento, estamos quedando mal nosotros, el Alcalde, porque la gente acusa de poca fiscalización, en realidad tienen razón porque no estamos muy interesados en lo que está llegando a nuestra comuna, estamos como el antiguo comercial de la polar llegar y llevar, vienen a buscar plata para irse. Me molesta porque siempre estoy pendiente de eso y veo que nunca avanzamos.

Concejal Claudio Ramírez

- ❖ **Con respecto a lo mismo (PTAS Los Quillayes) necesito la copia de la solicitud de extensión de contrato de trabajo, la copia que mandó el municipio en este caso al GORE, solicitando la ampliación de la obra. Pero quiero la real, no algo que se haga ahora, necesito la que viene con fimbria del GORE.**

- ❖ **Recordar nuevamente el mejoramiento a la entrada de la población Esperanza Chica y Villa San Pablo, seguiré insistiendo en esto porque vamos a llegar a fiestas patrias y estamos en las mismas condiciones.**

- ❖ **Necesito un informe del avance del estanque de agua que entregará la Cooperativa a la población Los Naranjos.**

- ❖ **Solicito el porcentaje actual del diseño del proyecto alcantarillado de Villa Prat, va paralelo al diseño del agua potable que va mucho más adelantado.**

- ❖ **En el segundo Concejo del mes de agosto, solicité cortar ramas de los árboles que estaban sobre el tendido eléctrico sector La Isla de Villa Prat, porque siempre que hay lluvia se corta la luz.**

- ❖ **Lo mismo sucede en la población Ulises Correa, tampoco se han cortado las ramas del tendido eléctrico, tiene que ser con un camión pluma, fue solicitado en el mes de julio**

6.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **En que quedó Alcalde el arreglo a la entrada del banco.**

Alcalde, estamos viendo un proyecto que sea de mejor calidad, no podemos llegar e instalar esas bancas que usted quiere, el maicillo esta.

Concejal Jorquera, debería echar un poco Alcalde, por el barrial que se hace, hoy a las 7:30 horas, había gente esperando en el banco.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ **Siempre he preguntado por el megaproyecto que usted dice Alcalde, para el sector Santa Rosa, La Isla, La Cruz, el problema es que no hemos avanzado con un estudio, ¿Qué va a pasar ahí Alcalde?**

Alcalde, responde, se ganó una ampliación a licitación para hacer el estudio y diseño, estamos esperando solamente que la SUBDERE lo autorice porque pidió unos datos y no nos ha dado respuesta. M\$171.000.- que ganó una empresa.

Concejal Jorquera, porque no se hace por sectores Alcalde, es más fácil para poder conseguir los recursos.

Alcalde, eso lo manda el Ministerio de Desarrollo Social, nosotros ya hicimos el trabajo nos pidieron que se hiciera el megaproyecto, ahora lo tiene la SUBDERE para que nos autorice.

Señores Concejales, cualquier cosa me hablan por teléfono para evitar cualquier tipo de problemas por favor.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
277° Sesión Ordinaria
Martes 8 de septiembre de 2020

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para MODIFICAR la “Ordenanza Municipal Sobre Uso de Mascarillas y Otras Medidas que se indican en el contexto del brote del COVID 19”, aprobada en Decreto Alcaldicio N°498, de fecha 4 de junio del 2020, Artículo N°8, el HORARIO de CIERRE de los LOCALES COMERCIALES de la comuna de Sagrada Familia, por el estado de excepción y comienzo del toque de queda.

MODIFICACION ORDENANZA	TOQUE DE QUEDA
17, 18, 19 Y 20 de septiembre 2020, Cierre de locales 20:45 horas.	21 ^{oo} horas
21 ^{oo} horas	22 ^{oo} horas
22 ^{oo} horas	23 ^{oo} horas

Según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para el Plan Comunal de Seguridad Pública, vigencia años 2021 y 2022, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación para celebrar contrato entre el oferente ERIK ALONSO ALFARO MOSCOSO Y EL MUNICIPIO, convención que supera las 500 U.T.M. conforme al proceso licitatorio dispuesto en la Ley Orgánica N°18.695 en su artículo 65 letra j). “ID 4134-32-LQ20 CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL LO VALDIVIA DE SAGRADA FAMILIA”. Según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 277° Sesión Ordinaria, del día martes 8 de septiembre de 2020.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **al Asesor Jurídico, a la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a ocho días del mes de septiembre de 2020.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:54 horas del día martes 8 de septiembre de 2020.



DEL
CONCEJO MUNICIPAL



MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°277°.